SE DETUVO A LA MADRE DE LA MENOR VIOLADA POR EZEQUIEL GUAZZORA Y SE LE TOMO DECLARACIÓN INDAGATORIA AL MISMO



En el marco de una investigación desarrollada por la Secretaría de Captura de Prófugos (SeCaP), a cargo del secretario Juan Pablo Bello, personal de la Policía Federal Argentina (PFA) detuvo en la madrugada del sábado al periodista Ezequiel Guazzora, quien era buscado desde hacía más de dos meses en el marco de una causa por abuso sexual y promoción de la corrupción de menores de 18 años.

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N°54 había solicitado la colaboración de la SeCaP, que depende de la Unidad Fiscal Especializada en Investigación Criminal Compleja (UFECRI), a cargo del fiscal José María Campagnoli y cuya directora es Romina Del Buono, para dar con el paradero del periodista.

De esta manera, la secretaría especializada coordinó las labores con distintas áreas de la Policía Federal, a fin de ubicar al prófugo. En ese sentido, se analizaron los teléfonos celulares y redes sociales que utilizaba Guazzora, al tiempo que se profundizaron ciertos datos obtenidos a través de la línea de recompensas del Ministerio de Seguridad de la Nación. Todo ello permitió dar con un domicilio, en la localidad de Merlo, donde personal de la Superintendencia de Investigaciones Federales del Departamento Trata de Personas de la PFA detuvo al hombre, en el marco de un allanamiento ordenado por el Juzgado.

Guazzora quedó a disposición del juez Santiago Bignone, quien lo indagó esta mañana, bajo los delitos de “abuso sexual agravado por haberse cometido con acceso carnal” y la “promoción o facilitación de la corrupción de menores de 18 años”. En la investigación también interviene la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N°55.

La investigación contra el periodista se inició por una denuncia de la Organización No Gubernamental Red Alto al Tráfico y la Trata (RATT) de Argentina ante la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX). Allí se señalaba que el hombre ofrecía -a través de mensajes de texto- dinero, drogas u otros objetos a la madre de una adolescente a cambio de que le permita mantener relaciones sexuales con la joven.

La mujer fue detenida, el 13 de agosto pasado, en una escuela ubicada en la Avenida Belgrano al 1300, cuando concurrió a votar en las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO). Se le imputó el delito de trata de personas.